

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26175 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 145/2014, del concursado Promociones de Conjuntos Residenciales, S.A. (CONRESA), se ha dictado auto de fecha de 9 de julio de 2014 de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 9 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140037039-1